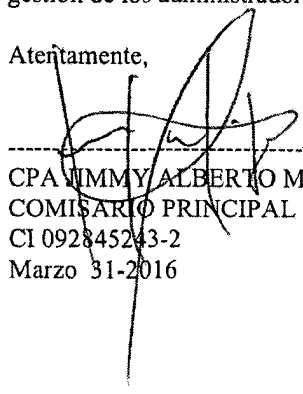


INFORME COMISARIO

A los Accionistas de
VITECONSTRU SA.

1. He revisado el Balance General de VITECOSNTRU SA , al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 que contiene el “Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías”. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de VITECONSTRU SA . y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía VITECONSTRU SA . con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



CPA JIMMY ALBERTO MEJIA CRESPIN
COMISARIO PRINCIPAL
CI 092845243-2
Marzo 31-2016

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL		IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN			
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 092845243-2	
APELLIDOS Y NOMBRES		MEJIA CRESPIN JIMMY ALBERTO			
LUGAR DE NACIMIENTO		GUAYAS PLAYAS			
GRAL VILLAMIL/PLAYAS/		FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-15			
NACIONALIDAD		ECUATORIANA			
SEXO M		SOLTERO			
					
		FIRMA DEL CEDULADO			

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEJIA VALDEZ MARIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CRESPIN VERA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL
2015-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-05-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUO928452432<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19901115M20270526ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MEJIA<CRES PIN<<JIMMY<ALBERTO<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

028

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0175 092845232

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MEJIA CRISPIN JIMMY ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
PLAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
GRAL VILLAMIL /
PLAYAS 1
PARROQUIA ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA